



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

B.º Nº 479 del 27/03/95

VISTO el expediente Nº 0061/94 del Registro de ésta  
Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo tramita la compra de SEIS  
(6) placas madres AT-386 DX/40 MHZ con 4 MB de RAM, SIETE (7)  
DISQUETERAS DE 3.5" - 1,44 mb, y CINCO (5) mouse GENIUS - LC.

Que por Resolución F.E. Nº 111/94 se autoriza la  
compra en forma directa de los elementos mencionados por la suma  
de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 2.370,00.-).

Que corresponde autorizar el pago de la factura Nº  
0000-00000595 emitida por la empresa DATA SYS en concepto de  
compra de los elementos mencionados

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar  
el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el  
inciso r) del artículo 7 de la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto  
Reglamentario Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago de la factura Nº 0000-00000595 a  
favor de la Empresa DATA SYS por la suma de PESOS DOS MIL  
TRESCIENTOS SETENTA (\$ 2.370,00.-).

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente  
deberá ser imputado a la partida presupuestaria 09-01-0-051-05120-

302 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 39.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO NO 33 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 15 MAR 1995 !

  
DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur